

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 13/06/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica. (Programa Moves III decimoprimera resolución). [2024/9154]

Advertidos errores materiales en la Resolución de 13/06/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III decimoprimera resolución) publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 118 de 22 de junio de 2023, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el apartado primero, página 22617 del DOCM:

Donde dice:

23060000G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I- A, de personas físicas y entidades sin ánimo de lucro. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 93 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2022-00735 y termina por el expediente SLN5-2022-01261. El importe total de ayudas de este anexo, es de 436.840,00 €.

Debe decir:

23060000G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I- A, de personas físicas y entidades sin ánimo de lucro. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 93 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2022-00735 y termina por el expediente SLN5-2022-01261. El importe total de ayudas de este anexo, es de 439.340,00 €.

En la página 22620 del DOCM

Donde dice:

Anexo I-A

Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos

Personas físicas y entidades sin ánimo de lucro - Partida presupuestaria 23060000G/722A 78000

93 Expedientes - Importe total del anexo 436.840,00 €

Debe decir:

Anexo I-A

Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos

Personas físicas y entidades sin ánimo de lucro - Partida presupuestaria 23060000G/722A 78000

93 Expedientes - Importe total del anexo 439.340,00 €

En la página 22622 del DOCM

Donde dice:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de	Categoría	Movilidad	Número	Ayuda por	Ayuda por
				Propulsión	Vehículo	Reducida	Vehículos	Vehículo	Expediente
48	SLN5-2022-01148	***2284**	José Delgado García	BEV	M1	No	1	4.500,00	4.500,00

Debe decir:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/Razón Social	Sistema de	Categoría	Movilidad	Número	Ayuda por	Ayuda por
				Propulsión	Vehículo	Reducida	Vehículos	Vehículo	Expediente
48	SLN5-2022-01148	***2284**	José Delgado García	BEV	M1	No	1	7.000,00	7.000,00